

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013, el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Relaciones Exteriores** (SRE) fue de 8,200,865.8 miles de pesos, cifra superior en 18% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió, principalmente, al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto Corriente (15.6%); Gastos de Operación (73.8%), y de Inversión Física (210.4%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** erogado observó un aumento de 15.6%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013, debido a que mostró un ejercicio presupuestario de 7,927,536.2 miles de pesos, cifra superior en 1,068,219.8 miles de pesos, equivalentes al 15.6%, por encima del presupuesto aprobado de 6,859,316.4 miles de pesos, siendo que se registraron economías por 231.1 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 7.7% respecto al presupuesto aprobado de 3,599,611.5 miles de pesos, debido a un ejercicio presupuestario de 3,322,166.9 miles de pesos, inferior en 277,444.5 miles de pesos, ello, originado principalmente por el efecto neto de reducciones líquidas y compensadas en el presupuesto del Ramo por 277,413.8 miles de pesos; y, economías por 30.7 miles de pesos, conforme lo siguiente:
 - Reducciones líquidas por 265,761.3 miles de pesos, por los siguientes conceptos:
 - 49,373.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por la reducción del 5% del presupuesto para el pago de contratos por honorarios, el concepto de sueldos y salarios para niveles medios y superiores, y sueldos base al personal eventual, con base en lo establecido en el Artículo Octavo del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012”,
 - 3,537.1 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos no ejercidos correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2013;
 - 56,478.1 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes del paquete salarial del personal operativo,
 - 3,854.0 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes de la conversión de 29 plazas operativas a 3 plazas de mando, con vigencia a partir del 01 de enero de 2013, y
 - 152,518.7 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por motivos de control presupuestario aplicado por la SHCP, por remanentes del concepto de Seguridad Social, así como por economías al cierre del ejercicio fiscal.
 - Reducciones netas al capítulo por 11,652.5 miles de pesos, por concepto de erogaciones por 10 resoluciones judiciales con laudo condenatorio a la SRE.

- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 73.8%, en comparación con el presupuesto aprobado de 1,669,004.3 miles pesos, en razón a que el ejercicio presupuestario fue de 2,900,306.7 miles de pesos, cifra superior en 1,231,302.4 miles de pesos, siendo que se registraron economías por 194 miles de pesos., Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 6%, con relación al presupuesto aprobado de 21,746.4 miles de pesos, debido al ejercicio presupuestario de 23,043.7 miles de pesos, cifra superior en 1,297.3 miles de pesos, ; ello, como efecto neto de ampliaciones compensadas al capítulo por 39,762.4 miles de pesos y, reducciones líquidas y compensadas al capítulo por 38,465.1 miles de pesos, producto de lo siguiente:
 - Ampliación neta por movimientos compensados por 39,762.4 miles de pesos, integrados por los siguientes conceptos:
 - 26,719.6 miles de pesos transferidos del capítulo 3000 “Servicios Generales”, y
 - 13,042.8 miles de pesos transferidos del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.
 - Reducción neta por movimientos compensados por 38,104.7 miles de pesos, integrados por lo siguiente:
 - 19,922.3 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”,
 - 17,991.7 miles de pesos transferidos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y
 - 190.7 miles de pesos transferidos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”
 - Reducciones líquidas por 360.4 miles de pesos, integradas por lo siguiente:
 - 331.9 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Primero del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, así como en el numeral 12 de sus Lineamientos, ambos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponden a las medidas específicas para reducir el gasto administrativo y de operación del presupuesto original aprobado a esta dependencia por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2013;
 - 21.2 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por motivos de control presupuestario, determinado por la SHCP, y
 - 7.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por recursos no ejercidos correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2013.
 - No se registró economía del ejercicio fiscal 2013 en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.
 - El presupuesto erogado en este rubro fue destinado a la adquisición de material de oficina, tales como: papel, libretas, carpetas, plumas, lápices, materiales para el procesamiento en equipos informáticos; productos alimenticios para los comedores institucionales de la SRE; materiales de construcción y eléctrico para el mantenimiento de los inmuebles de la SRE; combustibles y lubricantes para el parque vehicular destinado a servicios administrativos, y vestuario para el personal que tiene a su cargo la atención al público; con el objeto de garantizar la operación de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la Cancillería en territorio nacional, las cuales no contaron con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de las oficinas centrales; erogaciones en las que se buscó optimizar los recursos asignados, y en las que

RELACIONES EXTERIORES

repercutió el incremento en los precios de combustibles y lubricantes, los cuales se utilizan en el servicio público tanto de carácter diplomático como administrativo.

- Durante el ejercicio fiscal 2013, la SRE desarrolló procesos de adquisición que permitieron realizar las compras de manera consolidada, reduciendo con esta acción el número de adquisiciones mediante la adjudicación directa, la obtención de mejores precios y condiciones, y una mejor relación costo-beneficio. Asimismo, se operaron mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente las necesidades de las unidades administrativas de la Cancillería.
 - Asimismo, se adoptaron medidas para la optimización, consumo, control y abastecimiento oportuno de los bienes de consumo, tales como: reducción de la dotación a las unidades administrativas a un evento por mes, del material de oficina, especialmente el papel; impresión en dos caras de las hojas, y en los casos que resultare posible, el uso de papel reciclado, en acatamiento de lo dispuesto en el “Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2007.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 74.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a que se registró un ejercicio de 2,877,263 miles de pesos, cifra superior en 1,230,005 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado de 1,647,257.9 miles de pesos, como resultado neto de ampliaciones líquidas y compensadas al capítulo por 3,494,920.0 miles de pesos; reducciones líquidas y compensadas al capítulo por 2,252,171.2 miles de pesos, y la transferencia dentro del mismo capítulo 3000, de recursos por 12,549.8 miles de pesos al concepto de *Otros de Corriente*, siendo que se registraron 194.0 miles de pesos de economías, conforme a las siguientes operaciones:
- Ampliaciones líquidas al Ramo por 2,015,666.0 miles de pesos, integradas por:
 - 1,960,910.0 miles de pesos por concepto de ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio fiscal 2013, conforme a la siguiente clasificación:
 - 1,614,119.3 miles de pesos por concepto de derechos por la expedición de matrículas consulares de alta seguridad, a través de la Red Consular de México en el exterior. Estos recursos son destinados a la operación de los Consulados de México en el exterior, los programas de protección y asistencia consular, y la prestación de servicios consulares a migrantes mexicanos, principalmente en los Estados Unidos de América (EUA);
 - 2,855.8 miles de pesos por concepto de productos y aprovechamientos obtenidos en el extranjero; recursos que se destinaron al gasto de operación de la red consular y la prestación de servicios consulares a migrantes mexicanos; y
 - 343,934.9 miles de pesos por la expedición en territorio nacional de pasaportes de alta seguridad, y otros documentos, recursos que fueron utilizados para mejorar la operación y los servicios de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE en territorio nacional, en cumplimiento de lo señalado en el último párrafo del Artículo 20 de la Ley Federal de Derechos.
 - 38,722.8 miles de pesos por concepto de gastos derivados de la aplicación de la Política de Techo Único, instrumentada por el Gobierno de México en las Representaciones de México en el exterior, provenientes de la Secretaría de Marina, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Gobernación (Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Instituto Nacional de Migración, y Policía Federal), la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, el Fideicomiso Público ProMéxico, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
 - 15,798.9 miles de pesos para cubrir el pago de diversos compromisos de promoción y cooperación internacional para el desarrollo, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y

234.3 miles de pesos para cubrir el pago de diferencias cambiarias al cierre del ejercicio fiscal.

- Ampliación neta por movimientos compensados por 1,479,254.0 miles de pesos, por los siguientes conceptos:
 - 11,652.5 miles de pesos provenientes del capítulo 1000 “Servicios Personales”,
 - 19,922.3 miles de pesos provenientes del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”,
 - 1,401,447.2 miles de pesos provenientes del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”,
 - 45,345.3 miles de pesos, provenientes del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y
 - 886.7 miles de pesos, provenientes del capítulo 6000 “Inversión Pública”.
- Reducciones líquidas por 520,494.5 miles de pesos, integradas por lo siguiente:
 - 19,357.6 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Primero del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, así como en el numeral 12 de sus Lineamientos, ambos emitidos por la SHCP, que corresponden a las medidas específicas para reducir el gasto administrativo y de operación del presupuesto original aprobado a esta dependencia;
 - 4,428.9 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos no ejercidos del primer trimestre de 2013, y
 - 496,708.0 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de control presupuestario determinado por la SHCP; que le permitiera cumplir con la meta de balance presupuestario del Sector Público.
- Reducción neta por movimientos compensados por 1,731,676.7 miles de pesos, conforme a lo siguiente:
 - 26,719.6 miles de pesos transferidos al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”,
 - 1,456,097.9 miles de pesos transferidos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”,
 - 245,878.1 miles de pesos transferidos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, para complementar los recursos necesarios para la adquisición del inmueble que ocupaba bajo el esquema de arrendamiento, el Consulado General de México en San Francisco, California, y
 - 2,981.1 miles de pesos transferidos al capítulo 6000 “Inversión Pública”.
- Transferencia dentro del propio capítulo 3000 por 12,549.8 miles de pesos del *Gasto de Operación* al concepto de *Otros de Corriente*, para cubrir el pago por 58.1 miles de pesos en la partida 39101 “Funerales y Pagas de Defunción”, y 12,491.7 miles de pesos para cubrir erogaciones en la partida 39401 “Erogaciones por Resoluciones emitidas por Autoridad Competente”.
- El presupuesto ejercido total en el capítulo 3000 “Servicios Generales”, incluido lo correspondiente al concepto de *Otros de Corriente*, ascendió a 2,889,812.8 miles de pesos, cifra superior en 1,242,554.8 miles de pesos, equivalentes al 75.4%, respecto de la asignación aprobada por 1,647,257.9 miles de pesos. El presupuesto modificado total en este capítulo ascendió a 2,890,006.8 miles de pesos. La economía en el ejercicio fiscal 2013 en este capítulo ascendió a 194.0 miles de pesos.
- Los gastos efectuados en este rubro posibilitaron la operación de las RME's y la Red Nacional de Delegaciones, ante la no aprobación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales fueron destinados principalmente, al pago de los gastos de operación de las

RELACIONES EXTERIORES

Representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, así como de la Red Nacional de Delegaciones; al pago de servicios básicos como son agua, energía eléctrica, servicios telefónico, postal, de vigilancia, de mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo; de impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, y pasajes y viáticos nacionales e internacionales, por el desempeño de comisiones oficiales de servidores públicos de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se aprobaron recursos, ni se registró presupuesto modificado alguno; consecuentemente, no se registra ejercicio presupuestario alguno en dicho rubro.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó superior en 7.2%, respecto al presupuesto aprobado de 1,590,700.6 miles de pesos. Esta variación se explica por el ejercicio presupuestario de 1,705,062.6 miles de pesos, cifra superior en 114,362.0 miles de pesos. Esta variación se explica por el efecto neto de ampliaciones líquidas y compensadas al capítulo por 1,530,468.7 miles de pesos; reducciones líquidas y compensadas al capítulo por 1,428,650.1 miles de pesos, y por la transferencia dentro del capítulo 3000, de recursos por 12,549.8 miles de pesos al concepto de *Otros de Corriente*, siendo que se registró una economía por 6.4 miles de pesos, conforme al detalle siguiente:
 - Ampliaciones netas por 1,492,750.9 miles de pesos provenientes de distintos capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
 - 17,991.7 miles de pesos provenientes del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”,
 - 1,456,097.9 miles de pesos provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales,
 - 18,063.5 miles de pesos provenientes del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, y
 - 597.8 miles de pesos provenientes del capítulo 6000 “Inversión Pública.
 - Ampliaciones líquidas por 37,717.8 miles de pesos, integradas por:
 - 341.4 miles de pesos por traspaso de recursos de la Secretaría de Economía a la SRE, para cubrir el 50 por ciento del costo de los gastos de la primera etapa, derivados de la candidatura del Dr. Herminio Blanco a la Dirección General de la Organización Mundial de Comercio,
 - 33,574.6 miles de pesos para cubrir el pago de diversos compromisos de promoción y cooperación internacional para el desarrollo, a través de la AMEXCID,
 - 2,598.3 miles de pesos por traspaso de recursos de la Secretaría de la Función Pública a la SRE, para cubrir el pago de la aportación a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) 2012-2013, y
 - 1,203.5 miles de pesos para cubrir diferencias cambiarias por el cierre del ejercicio fiscal.
 - Reducciones líquidas por 10,367.5 miles de pesos, integradas por:
 - 424.0 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por recursos no ejercidos correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2013,
 - 133.2 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Primero del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, así como en el numeral 12 de sus Lineamientos, ambos emitidos por la SHCP, que corresponden a las medidas específicas para reducir el gasto administrativo y de operación del presupuesto original aprobado a esta dependencia, y

- 9,810.3 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de control presupuestario determinado por la SHCP.
- Reducciones netas por movimientos compensados por 1,418,282.7 miles de pesos, conforme a lo siguiente:
 - 13,042.8 miles de pesos transferidos al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”,
 - 1,401,447.2 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”,
 - 3,194.9 miles de pesos transferidos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, y
 - 597.8 miles de pesos transferidos al capítulo 6000 “Inversión Pública”.
- Transferencia de recursos dentro del capítulo 3000 “Servicios Generales” por 12,549.8 miles de pesos del concepto *Gasto de Operación*, al concepto de *Otros de Corriente*, para cubrir el pago por 58.1 miles de pesos en la partida 39101 “Funerales y Pagas de Defunción”, y 12,491.7 miles de pesos, para cubrir erogaciones en la partida 39401 “Erogaciones por Resoluciones emitidas por Autoridad Competente”.
 - El presupuesto ejercido del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, ascendió a 1,692,512.8 miles de pesos, cifra superior en 101,812.2 miles de pesos, equivalentes al 6.4 por ciento más respecto al presupuesto aprobado de 1,590,700.6 miles de pesos. El presupuesto modificado en este capítulo ascendió a 1,692,519.1 miles de pesos, con una variación respecto al presupuesto aprobado de 101,818.6 miles de pesos, equivalente al 6.4% más. La economía en este capítulo en 2013 fue por 6.4 miles de pesos.
 - Los gastos efectuados en este rubro fueron destinados, principalmente, a cubrir los gastos de traslados al extranjero de personas que no son servidores públicos de la SRE; del traslado de connacionales en el marco de los programas de protección consular, así como dentro del Programa de Consulados Móviles y Sobre Ruedas, los cuales no contaron con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación; al pago de aportaciones del Gobierno de México a los organismos internacionales de los que es miembro, en el marco de las actividades de política exterior bilateral, multilateral y de cooperación cultural; a cubrir becas que otorga el Gobierno de México a estudiantes nacionales y extranjeros, al pago de compensaciones por servicios de carácter social, así como al apoyo para la celebración de actividades de promoción artística y cultural de México en las Representaciones de México en el exterior a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 210.4%, con relación al presupuesto aprobado. Esto, debido a que se presentó un ejercicio del presupuesto de 273,329.6 miles de pesos, cifra superior en 185,279.1 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado de 88,050.5 miles de pesos. Ello, conforme al comportamiento que se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 210.4% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue mayor en 208% con relación al presupuesto aprobado, como resultado del presupuesto erogado de 271,235.2 miles de pesos, cifra superior en 183,184.7 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado de 88,050.5 miles de pesos, como resultado de ampliaciones netas por movimientos compensados por 249,263.5 miles de pesos; y, reducciones líquidas y netas por movimientos compensados por 66,078.8 miles de pesos, conforme a los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones netas por movimientos compensados por 249,263.6 miles de pesos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, por traspasos de otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:

RELACIONES EXTERIORES

- 190.6 miles de pesos provenientes del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”,
245,878.1 miles de pesos provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales, y
3,194.9 miles de pesos provenientes del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.
- Reducciones líquidas por 2,670.1 miles de pesos, integrados por:
 - 2,569.7 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de aplicación del control presupuestario por parte de la SHCP;
 - 0.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos no ejercidos correspondientes al primer trimestre de 2013, y
 - 100.0 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de economías registradas en el capítulo.
 - Reducciones netas por movimientos compensados por 63,408.7 miles de pesos al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, por traspasos a otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
 - 45,345.3 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales, y
 - 18,063.4 miles transferidos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
 - No se registró economía alguna en el ejercicio fiscal 2013 dentro del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.
 - Los procesos de adquisición durante 2013 se desarrollaron de manera que permitieron realizar las compras de forma consolidada, con el objeto de cumplir con las necesidades de bienes y servicios que requiere la SRE para el desempeño de las funciones encomendadas, con lo cual se redujo el número de adquisiciones mediante la adjudicación directa, con un mayor beneficio para la Cancillería.
 - El gasto en 2013 en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se ejerció, principalmente, en la adquisición del inmueble que ocupan las oficinas del Consulado General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América, así como para abastecer los bienes y servicios a las diversas unidades administrativas y Representaciones de México en el exterior, en apego al Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Destaca el pago del arrendamiento financiero del Edificio Tlatelolco, sede de la Cancillería; la adquisición de mobiliario y equipo diverso para oficinas centrales, y la adquisición de equipos de comunicación y de uso informático destinados a los servicios sustantivos, con soporte a los administrativos.
- En **Inversión Pública**, se erogaron 2,094.4 miles de pesos, cifra que representó un 100% de incremento respecto a la nula asignación presupuestaria original. Lo anterior, como resultado neto de los siguientes movimientos.
- Ampliaciones netas al capítulo 6000 “Inversión Pública” por movimientos compensados por 3,578.9 miles de pesos por traspasos de otros capítulos de gasto, conforme a lo siguiente:
 - 2,981.1 miles de pesos provenientes del capítulo 3000 “Servicios Generales”, y
 - 597.8 miles de pesos provenientes del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”,
 - Reducciones netas al capítulo 6000 “Inversión Pública” por movimientos compensados por 1,484.5 miles de pesos, integradas por:
 - 886.7 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, y
 - 597.8 miles de pesos al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”,
 - No se registró economía alguna el ejercicio fiscal 2013, dentro del capítulo 6000 “Inversión Pública”.

- Las erogaciones en 2013 del capítulo 6000 “Inversión Pública”, se orientaron al Proyecto para la optimización y habilitación de áreas en el edificio denominado “Triangular”, ubicado en la calle de Ricardo Flores Magón no. 2, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300 en la Ciudad de México, D. F.; así como a la construcción de las oficinas de la Sección Consular y de una caseta de vigilancia en el inmueble que alberga las oficinas de la Embajada de México en Ecuador.
- ♦ En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013, la SRE ejerció 8,200,865.8 miles de pesos a través de la finalidad **Gobierno**, la que se integra de la **función Relaciones Exteriores** y la **función Coordinación de la Política de Gobierno**.
 - ♦ La finalidad **Gobierno** representó el 100% del total del presupuesto ejercido en 2013, con un incremento de 18% respecto al presupuesto aprobado, como resultado de las adecuaciones al presupuesto autorizado descritas en los apartados de “Gasto Corriente” y “Gasto de Inversión” anteriormente señaladas.
 - Los recursos se ejercieron en un 99.8% en la **función Relaciones Exteriores**, y el restante 0.2% en la **función Coordinación de la Política de Gobierno**.
 - Las subfunciones que registraron el total de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al presupuesto aprobado, fueron para la función Relaciones Exteriores, subfunción Relaciones Exteriores, y para la función Coordinación de la Política de Gobierno, y la subfunción Función Pública.
 - Mediante la función Gobierno, se realizaron las actividades sustantivas de la Cancillería reflejadas en los programas presupuestarios del Grupo Desempeño de las Funciones, así como en el Grupo Administrativos y de Apoyo.
 - Por su parte, a través de la función Coordinación de la Política de Gobierno, se llevó a cabo el Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, dentro del grupo de programas presupuestarios: “Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión.”
- En 2013, la SRE ejerció su presupuesto a través de la operación de 19 **programas presupuestarios** distribuidos en 2 grupos y 6 modalidades, de los cuales destacan los siguientes:
 - ♦ **E001 Atención a las comunidades mexicanas en el exterior.**- En este programa se erogaron recursos por 32,558.9 miles de pesos, cantidad que significó un decremento de 826.4 miles de pesos, equivalentes al 2.5% menos en comparación al presupuesto aprobado de 33,385.3 miles de pesos. Con ello, se atendieron a 1,221,309 mexicanos (as) en el exterior que recibieron algún beneficio derivado del Programa Ventanillas de Salud, o bien, fueron referidos a alguna institución de salud en Estados Unidos.
 - ♦ **E002 Protección y asistencia consular.**- El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 252,573.1 miles de pesos, cantidad superior en 61,298.3 miles de pesos, equivalentes a una variación del 32% respecto del presupuesto aprobado por 191,274.8 miles de pesos, a través del cual se brindó protección y asistencia consular a los connacionales residentes o itinerantes en el exterior, con un porcentaje de resolución favorable de 90% de los casos de protección, y de 101.8% de los casos de asistencia consular.
 - ♦ **E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares.**- El presupuesto erogado en este programa fue de 1,100,598.7 miles de pesos, el cual fue mayor en 972,763.2 miles de pesos, equivalentes al 760.9% conforme a lo aprobado de 127,835.6 miles de pesos, a través del cual se realizaron las labores necesarias para facilitar la expedición de 4,398,366 documentos consulares, tales como: pasaportes; certificados de matrícula consular; Actas de Registro Civil y otros documentos consulares, así como de documentos notariales.

RELACIONES EXTERIORES

- ◆ **E004 Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales.-** Los recursos erogados en este programa fueron de 18,969.3 miles de pesos, monto superior en 3,303.1 miles de pesos, equivalentes a un 21.1% adicional respecto del presupuesto aprobado de 15,666.2 miles de pesos, a través del cual se proporcionaron 443 asesorías que contribuyeron a la solución de litigios, así como se proporcionaron 305 asesorías legales a mexicanos que enfrentaron procesos de pena capital, o bien, que ya se encuentran sentenciados.
- ◆ **E005 Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 51,535.2 miles de pesos, cantidad inferior en 3,981.9 miles de pesos, que significaron una disminución del 7.2% respecto del presupuesto aprobado de 55,517 miles de pesos. Los recursos se utilizaron para informar al 100% de los estados y municipios fronterizos que participan en mecanismos de coordinación para mejorar su conocimiento y aplicación de los Tratados Internacionales, así como para realizar el mantenimiento de 284 kilómetros de brecha fronteriza con Guatemala, que es la longitud de frontera terrestre que le corresponde mantener a México.
- ◆ **E006 Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 14,575.9 miles de pesos, cantidad inferior en 798.2 miles de pesos, equivalentes al 5.2% menos del presupuesto aprobado de 15,374.1 miles de pesos. Los recursos se utilizaron, entre otros rubros, para llevar a cabo la impartición de tres cursos de capacitación de nueva creación a miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), así como se capacitó a 1,830 miembros del SEM y demás servidores públicos de la SRE en temas de relaciones internacionales, política exterior y diplomacia.
- ◆ **E007 Fondo consular.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 348,779 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado, el cual no tuvo asignación presupuestaria. Los recursos se utilizaron para cubrir los gastos de operación de las Representaciones consulares de México en el exterior, a través de las cuales se proporcionó a los connacionales en el extranjero que los solicitaron, la protección y asistencia consular, así como la expedición de documentos consulares y migratorios. Cabe destacar, que durante el ejercicio fiscal 2013 este programa presupuestario dejó de operar en concordancia con la visión y observación determinada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, misma que llevó a cabo en la SRE la auditoría No. 30, en la cual recomendó acordar, en coordinación con la SHCP, la clasificación que se debía otorgar al programa presupuestario E007, ya que sus actividades mostraban que era esencialmente un programa de índole presupuestario-administrativo, más que un programa sustantivo. Por lo anterior, la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, a través de una visita de asistencia técnica, recomendó a la SRE que a partir del ejercicio fiscal 2013, se consolidaran los recursos en el programa presupuestario E003 "Expedición de pasaportes y servicios consulares", el cual cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), registrada en el Módulo de Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por lo anterior, dejó de operar el programa presupuestario E007 durante 2013.
- ◆ **P001 Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de México en el exterior y la cooperación internacional.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 161,204.4 miles de pesos, cantidad superior en 3,942.9 miles de pesos, que significaron un aumento del 2.5% respecto del presupuesto aprobado de 157,261.5 miles de pesos, y a través del cual se realizaron 3,847 acciones (convenios, proyectos, y reuniones de cooperación y promoción) para la promoción integral de México en el mundo.
- ◆ **P002 Diseño y conducción de la política exterior de México.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 142,561.5 miles de pesos, cantidad superior en 13,355.7 miles de pesos, equivalentes al 10.3% adicional del presupuesto aprobado de 129,205.7 miles de pesos. A través de éste, se realizó un total de 109 contactos del Presidente y/o el Titular del Ramo con actores internacionales relevantes en los ámbitos bilateral y multilateral.
- ◆ **P003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 14,774.9 miles de pesos, cantidad inferior en 3,249.8 miles de pesos, equivalentes al 18% menos respecto del presupuesto aprobado de 18,024.7 miles de pesos, y a través del cual se presentaron 151 informes sobre denuncias por presuntas violaciones de derechos humanos ante organismos internacionales de la materia, tales como la Organización de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, y el sistema interamericano, entre otros.

- ◆ **P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 2,814,845.2 miles de pesos, cantidad inferior en 801,056 miles de pesos, equivalentes a una disminución del 22.2% con relación al presupuesto aprobado de 3,615,901.2 miles de pesos. A través de este programa, se llevó a cabo la suscripción de los siguientes tres nuevos mecanismos que institucionalizan el diálogo político: i) Instalación del Consejo Estratégico Franco-Mexicano; ii) Institucionalización del I Diálogo Político Sistema de Integración Centroamericana-América del Norte sobre Seguridad Democrática, y iii) Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Turkmenistán, para el “Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Áreas de Interés Común”. Asimismo, se realizaron 196 reuniones del Presidente, Canciller y Subsecretarios del Sector, con sus homólogos, a la luz de la decisión política de fortalecer la relación de México con países de África y Medio Oriente, Asia-Pacífico y Europa.
- ◆ **P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 366,967.2 miles de pesos, cantidad inferior en 72,006.1 miles de pesos, equivalentes a un 16.4% menos del presupuesto aprobado de 438,973.3 miles de pesos, a través del cual se presentaron 23 resoluciones y decisiones patrocinadas o copatrocinadas por México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.
- ◆ **P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género.-**El presupuesto erogado en este programa fue de 991.8 miles de pesos, cantidad superior en 6.8 miles de pesos, que representaron un incremento del 0.7% a la del presupuesto aprobado 985 miles de pesos, y a través del cual se promovieron los instrumentos internacionales de derechos humanos a 1,241 personas.
- ◆ **K014 Otros proyectos de infraestructura social.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 1,192.0 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado, mismo que no tuvo asignación presupuestaria. Los recursos se utilizaron para cubrir los trabajos de construcción de las oficinas de la Sección Consular, así como de una caseta de vigilancia en el inmueble que alberga las oficinas de la Embajada de México en Ecuador.
- ◆ **K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 209,006.5 miles de pesos, cantidad superior en 100% al presupuesto aprobado, el cual no tuvo asignación presupuestaria. Los recursos se utilizaron para el proyecto para la optimización y habilitación de áreas en el edificio denominado “Triangular” de la SRE, ubicado en la calle de Ricardo Flores Magón no. 2, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300, Ciudad de México, D. F.
- ◆ **K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).-** El presupuesto erogado en este programa fue de 49,444.9 miles de pesos, cantidad inferior en 38,605.5 miles de pesos, equivalentes a una disminución del 43.8% respecto del presupuesto aprobado de 88,050.5 miles de pesos. Los recursos se utilizaron para cubrir el pago correspondiente de la adquisición, mediante arrendamiento financiero, del Edificio “Tlatelolco”, sede de la Cancillería.
- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.-** En este programa se erogaron 1,190,139.6 miles de pesos, cantidad que resultó superior en 534,719.7 miles de pesos, que representó un incremento de 81.6% en comparación al presupuesto aprobado de 655,419.9 miles de pesos. En este programa presupuestario se cubrieron las erogaciones correspondientes a los servicios generales de las distintas áreas de la Secretaría, la adquisición de bienes muebles tales como mobiliario, equipo de administración, y equipo informático, así como el pago de la nómina del personal de la Oficialía Mayor, y del Servicio Exterior Mexicano.
- ◆ **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.-** Los recursos erogados ascendieron a 13,224.4 miles de pesos, monto inferior en 4,267.7 miles de pesos, que significa un decremento de 24.4% con relación al presupuesto aprobado de 17,492.1 miles de pesos. Con estos recursos, se llevó a cabo el Programa Anual de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.
- ◆ **R001 Compromisos financieros de México ante organismos internacionales.-** El presupuesto erogado en este programa fue de 1,416,923.4 miles de pesos, cantidad superior en 29,923.4 miles de pesos, es decir, un incremento de 2.2% respecto del presupuesto aprobado de 1,387,000 miles de pesos.

RELACIONES EXTERIORES

Los recursos se utilizaron para cumplir los compromisos financieros de México ante los organismos internacionales de los cuales forma parte. Se realizaron 161 participaciones de México en reuniones convocadas por la Organización de las Naciones Unidas, y se elaboraron 76 documentos de posición de México en foros multilaterales.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se presenta la siguiente información:

- Las contrataciones por honorarios que realizó la SRE durante 2013 fueron las siguientes:

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Relaciones Exteriores (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total		20,402,920.25
100 ^{2/}	Secretaría	0	477,576.54
111 ^{2/}	Dirección General de Protocolo	0	19,866.74
112 ^{2/}	Dirección General de Comunicación Social	0	33,122.34
300 ^{2/}	Subsecretaría para América Latina y el Caribe	0	58,100.77
610 ^{3/}	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	230	19,814,253.86

^{1/} Considera pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

^{2/} El presupuesto ejercido de las Unidades Responsables 100, 111, 112 y 300 corresponde únicamente a gastos por expensas asociados a la partida 12101 "Honorarios".

^{3/} El pago de Remuneraciones e Impuesto Sobre la Renta se ejerce de manera centralizada en la Unidad Responsable 610.

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 fueron los siguientes:

Tabulador y Remuneraciones

Dependencia/Entidad: Secretaría de Relaciones Exteriores

Grupo de Personal (1)	Tabulador de Sueldos y Salarios (2)		Remuneraciones (3)		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo (4)	Elementos Variables	
				Efectivo (5)	Especie (6)
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Secretario		2,461,465	2,462,389		
Subsecretario	2,279,331	2,336,500	2,337,424		2,415
Oficial Mayor		2,325,066	2,325,990		
Jefe de Unidad	1,935,117	2,279,332	2,280,256		
Director General	1,436,045	2,310,354	2,311,278		2,415
Director General Adjunto	1,030,667	1,802,643	1,803,567		2,415
Director	575,684	1,144,255	1,145,179		2,415
Subdirector	303,057	574,691	575,615		2,415
Jefe de Departamento	204,555	345,485	346,409		2,415
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228	210,060	210,984		2,415
Operativo					
Base	88,560	106,560	129,300	94,839	8,240
Confianza	100,860	113,280	136,020	82,283	8,240
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano	94,228	2,310,354	2,310,354		